Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE LA UOC DEL MINISTERIO PÚBLICO" CONTRATO PLURIANUAL - ID N.° 348238.-

En la ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de junio de 2018, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 12:00 horas, se reúnen los integrantes del comité de evaluación de ofertas de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE LA UOC DEL MINISTERIO PÚBLICO" CONTRATO PLURIANUAL,*** integrado por las siguientes personas: **Lic. Claudio Acosta Mir**, director de Centros Regionales; **Lic. Jerquín García**, director Administrativo; **Lic. Amalia Krauer**, directora de Finanzas; **C.P. Juan Bogado,** director de Patrimonio y **Lic. Michael Martínez,** jefe interino del Departamento de Administración de Contratos de la Unidad Operativa de Contratación, designados por Resolución F.G.E. N° 1884 de fecha 23 de abril de 2018.

Se ha llevado a cabo el Acto de Aperturas de Sobres y Verificación de Ofertas", en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, sito en la calle Chile y Jejui de la ciudad de Asunción, en fecha 23 de mayo del corriente a las 10:45 hs., contándose con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a: **Abg. Jorge A. Zarate y Abg. José Luis Guerrero.**

Certificado de Disponibilidad Prespuestaria

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal (2018), el Comité de Evaluación observa que la Institución cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018", según lo establecido en el Decreto 8452/2018, en el objeto de gasto 260 "*Servicios Técnicos y Profesionales*", según el CDP Nº 316/2018, por la suma de G. 81.000.000 (guaraníes ochenta y un millones). El saldo para el ejercicio fiscal 2019 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.-

Precios ofertados

Oferente/Consultor	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Abg. Jorge A. Zárate	18	11.250.000.-	202.500.000.-
Abg. José Luis Guerrero	18	11.250.000.-	202.500.000.-

Análisis y verificación de la documentación presentada

Documentos legales requeridos para la presentación de la oferta. **Oferentes individuales. Personas físicas:**	JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA CARPETA 1 (OFERTA TÉCNICA)	JOSÉ LUIS GUERRERO TORRES CARPETA 1 (OFERTA TÉCNICA)
a) Copia simple de Cédula de Identidad.	Se verifica en el SIPE la Cédula de Identidad. Constancia Sipe N°1497037. **Cumple**	Presenta fotocopia de cédula Sin Folio **Cumple**
b) Copia de la Patente Municipal Vigente	Presenta Patente **Cumple**	Presenta Patente **Cumple**
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las causales de inhabilitación del Art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según el Art. 20 inc. W, de la Ley 2051/03	Se verifica en el SIPE la declaración jurada Constancia Sipe N°1497037 **Cumple**	Presenta Declaración Jurada **Cumple**

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

d) Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Se verifica en el SIPE la declaración jurada Constancia Sipe N°1497037 **Cumple**	Presenta declaración jurada Sin Folio **Cumple**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del Pedido de Propuestas. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica, la oferta ha sido firmada por el propio consultor.	No aplica, la oferta ha sido firmada por el propio consultor.
f) Declaración Jurada que garantice la oferta por el término de 90 (noventa) días,	Presenta Folio 25 **Cumple**	**NO PRESENTA No Cumple**

Calificación y Evaluación técnica

A- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA**

Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Cumple

- **JOSÉ LUIS GUERRERO TORRES**

Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Cumple

Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
CONSULTORES	JORGE ZÁRATE	JOSÉ GUERRERO
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos. Anexo A 1.2. a)	No Aplica. La Propuesta corresponde a una firma Unipersonal.	No Aplica. La Propuesta corresponde a una firma Unipersonal.
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Arrua
Director de Patrimonio
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE LA UOC DEL MINISTERIO PÚBLICO" CONTRATO PLURIANUAL - ID N.° 348238.-

Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
Identificación del Proponente – Formulario TEC-1 y TEC-2	Cumple	Cumple
Currículum Vitae – Formulario TEC-6	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	Cumple	**No Cumple**

Seguidamente de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación de la Carta de Invitación, los miembros del Comité califican al consultor **JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA** y al consultor **JOSÉ LUIS GUERRERO TORRES** conforme se detalla a continuación:

CONSULTORES	JORGE ZÁRATE	JOSÉ GUERRERO
PERFIL ACADÉMICO	**Puntos**	**Puntos**
1- Profesional abogado, con 10 años de experiencia en el Área de Derecho y/o Derecho Administrativo. Hasta un máximo de veinte (20) puntos.	20 PUNTOS	20PUNTOS
2- Deberá contar indefectiblemente con Maestría y especialización en el área de Contrataciones Públicas y/o Gobierno y/o Derecho Público. Hasta un total de (20) puntos.	20 PUNTOS	10 PUNTOS
EXPERIENCIA	**Puntos**	**Puntos**
1- Se otorgará 30 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de contrataciones en el sector público y/o privado como mínimo de 10 años, en el Gobierno (sector público) y derecho público.	30 PUNTOS	20 PUNTOS
2- Se otorgará 10 puntos al consultor que demuestre experiencia en asesoramiento legal externo en entidades públicas, como mínimo en 5 instituciones.	10 PUNTOS	NO PRESENTA
3- Se otorgará 20 puntos al consultor que demuestre calificaciones en docencia y/o capacitación de funcionarios en el área de contrataciones públicas. Mínimo de 6 años y de 5 cursos, ambos puntos comprobables..	15 PUNTOS	NO PRESENTA

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA. (Ver Anexo 1)

Factores de Evaluación		
Ítems	**Puntos**	
	JORGE ZÁRATE	**JOSÉ GUERRERO**
Experiencia	*55*	*20*
Perfil Académico	*40*	*30*
Total	**95**	**50**

Se verifica las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con el respaldo de las documentaciones obrantes en la carpeta Técnica y se concluye "a priori" los siguientes puntos:

a. El oferente JOSE LUIS GUERRERO TORRES no ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, la cual constituye causal de Descalificación del presente proceso por ser un documento de carácter sustancial.
b. Así mismo, y a pesar de lo preceptuado en el punto anterior, el oferente citado tampoco ha sumado la cantidad mínima de puntos requeridos en el punto 1.14 – Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de bases y condiciones.

Por lo que, en virtud de los puntos a y b citados, se concluye que la oferta del oferente JOSE LUIS GUERRERO TORRES no se ajusta a los requisitos sustanciales exigidos en el presente proceso, por lo que deviene procedente su descalificación.

En base al análisis anterior, el **Abg. Jorge Augusto Zarate,** cumple con la presentación de todos los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones, además alcanza un mayor puntaje de calificación.

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Claudio Acost
Director de Centros Regi
Ministerio Público

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el pliego de bases y condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente, con la mejor calificación, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 , incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	Abg. Jorge Augusto Zárate
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N.° 2051/03	Cumple
Inc. a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros
Inc. b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos en el SINARH según Certificado N.° 440527

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta presentada por el **Abg. Jorge Augusto Zárate.**

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por el **Abg. Jorge Augusto Zárate,** reúne las condiciones documentales y cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones.

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación: **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente **Licitación por Concurso de Ofertas N.° 15/2018 "Contratación de Servicios de Consultoría para Apoyo en los Procesos de la UOC del Ministerio Público"- *Contrato Plurianual***, al **Abg. JORGE AUGUSTO ZARATE, por la suma total de Gs. 202.500.000 (guaraníes doscientos dos millones quinientos mil),** bajo la modalidad de **Contrato Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle

- **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2018 hasta la suma de **Gs. 81.000.000 (guaraníes ochenta y un millones).**
- **Año 2019:** hasta la suma de **Gs Gs. 121.500.000 (guaraníes ciento veintiún millones quinientos mil).** , monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Sin más puntos que tratar y siendo las 12:45 hs., se levanta la sesión, firmando el presente acta los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. N.° 1884/2018, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

LCO N.º 15/2018 - Contratación de Consultoría para Apoyo en los Procesos de la UOC del Ministerio Público Contrato Plurianual- *ANEXO 1*

Nombre del Consultor **Abg . Jose Guerrero**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Perfil Academico:	**40**		**30**
1. Profesional abogado, con 10 años de experiencia en el Área de Derecho y/o Derecho Administrativo. Hasta un máximo de veinte (20) puntos.		Copia de Titulo de Abogado Universidad Americana,expedido en fecha 15 de febrero del 2.010	20
		Copia de Titulo de Diplomado en Derecho Administrativo con enfasis en Gestion Publica , expedido por la EDAN en fecha 12 diciembre del 2.014	
2. Deberá contar indefectiblemente con Maestría y especialización en el área de Contrataciones Públicas y/o Gobierno y/o Derecho Público. Hasta un total de (20) puntos.		Especializacion en Gobernabilidad, Gerencia Politica y Gestion Publica expedido por la Universidad Columbia en fecha 22 de diciembre del 2.015	10
B- Experiencia	**60**		**20**
1- Se otorgará **30 puntos** al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de contrataciones en el sector público y/o privado como mínimo de 10 años, en el Gobierno (sector público) y derecho público.		Se verifica que el mismo se desempeño en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el año 2006 al 2011	20
2- Se otorgará **10 puntos** al consultor que demuestre experiencia en asesoramiento legal externo en entidades públicas, como mínimo en 5 instituciones.		no se verifica declaracion al respecto ni documentacion respaldatoria	0
3- Se otorgará **20 puntos** al consultor que demuestre calificaciones en docencia y/o capacitación de funcionarios en el área de contrataciones públicas. Mínimo de 6 años y de 5 cursos, ambos puntos comprobables..		no se verifica declaracion al respecto ni documentacion respaldatoria	0
TOTAL DE PUNTOS	**100**		**50**

Nombre del Consultor **Abg . Jorge Zarate**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Perfil Academico:	**40**		40
1 ional abogado, con 10 años de experiencia en el Área de Derecho y/o Derecho Administrativo. Hasta un máximo de veinte (20) puntos.		Copia de Titulo de Abogado Universidad Nacional de Asuncion,expedido en fecha 12 de julio del 2.000	20
		Copia de Titulo de Especialista en Derecho Administrativo y Financiero Universidad de Salamanca , expedido en fecha 1 de febrero del 2.017	
2. Deberá contar indefectiblemente con Maestría y especialización en el área de Contrataciones Públicas y/o Gobierno y/o Derecho Público. Hasta un total de (20) puntos.		Copia de Titulo de Master en Gobierno y Gerencia Publica de la Universidad Americana, expedido en agosto del 2008	20
		Copia de Titulo de Master en Derecho de la Contratacion Publica Universidad de Castilla-La Mancha expedido en fecha 9 de mayo del 2.013	
B- Experiencia	**60**		**55**
1- Se otorgará **30 puntos** al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de contrataciones en el sector público y/o privado como mínimo de 10 años, en el Gobierno (sector público) y derecho público.		Se verifica en el formulario TEC - 6 que el mismo se desempeña como Asesor y Consultor desde el año 2008	30
2- Se otorgará **10 puntos** al consultor que demuestre experiencia en asesoramiento legal externo en entidades públicas, como mínimo en 5 instituciones.		Se verifica en el formulario TEC - 6 que el mismo posee experiencia en asesoramiento legal externo a mas de 5 instituciones publicas como ser M.O.P.C, Ministerio de Hacienda, SENATUR, BIB, Municipalidad de San Lorenzo, Municipalidad de Asuncion, Ministerio Publico, entre otros.	10
3- Se otorgará **20 puntos** al consultor que demuestre calificaciones en c y/o capacitación de funcionarios en el área de contrataciones públicas. Mínimo de 6 años y de 5 cursos, ambos puntos comprobables..		Constacia de la Contraloria General de la Republica "Curso Taller de Contrataciones y Adquisiciones Publicas"	15
		Constacia de CEMAF "Seminario Taller de Auditoria de Gestion de las Contrataciones Publicas"	
		Instructor en el modulo " Contrataciones Publicas" para funcionarios del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	
TOTAL DE PUNTOS	**100**		**95**

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público